

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1823.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 5 de Febrero.

(Concluye el extracto inserto en las gacetas del 23, 24 y 26.)

Si el Portugal se halla exceptuado de este sistema en virtud del tratado de Metuen, y si hay algunos motivos de queja contra su Gobierno porque con los derechos gravosísimos é injustos sobre los tejidos de lana ha quebrantado el espíritu de aquel tratado, es preciso recordar también que nuestro comercio con Portugal no está verdaderamente comprendido en el sistema europeo. En oposición á la política de España y de las otras potencias coloniales de Europa abrió el Portugal sus posesiones del Brasil y de la América del Sur al comercio inglés. Este comercio á la verdad está ahora en otro pie; pero esto es sin participación de la madre patria, y de todos modos tenemos á lo menos en el Brasil un comercio tan abierto y tan libre como en la América española. Y si bien es cierto que ya no es efecto de una concesión ó privilegio, no podemos con todo olvidar con justicia la mano amistosa que nos abrió primera las puertas. Sin embargo no dejamos de tener motivos de descontento con el Portugal respecto de los negocios mercantiles. El tratado de Metuen resulta ya todo en beneficio suyo, pues los algodones y los paños ingleses serán siempre preferidos en los mercados del Brasil, así como en los de los Estados Unidos; y si nosotros admitimos los vinos portugueses con derechos menores que los que pagan los vinos franceses, es otra tanta ventaja concedida al Portugal. Sus géneros coloniales, á saber, el azúcar, el café, el tabaco &c. son al mismo tiempo admitidos en los puertos ingleses á iguales precios que los frutos coloniales de las naciones extranjeras; porque la Inglaterra, como nación mercante, no tiene motivos de desear otras bases de comercio que las de una perfecta reciprocidad é igualdad.

Con los Estados Unidos nuestro comercio se halla, como hemos dicho ya, muy aventajado, y nuestras relaciones amistosas con aquella potencia no solo se hallan ratificadas, sino que se han establecido sobre bases mas sólidas por nuestro último sistema de leyes de navegación, y el desuso de las que tratan de nuestro comercio colonial. Esto, en nuestro concepto, ha agotado el manantial de envidias y rencores que hacia mucho tiempo existía entre las dos naciones. La América posee actualmente aquel comercio entre las Indias occidentales es inglesa y sus propios Estados, por que tanto anhelaba. Puede ya llevar allí directamente comestibles y algunos otros objetos en sus propios buques; y sin hacer ningun rodeo de navegación por las islas Bermudas ó las de Bahama, puede comerciar directamente con las Indias occidentales. Esto habria sido sin duda muy mal visto por algunas de nuestras pequeñas colonias; pero un sistema legal, fundado en los mas importantes intereses de la política nacional, no debe quedar debilitado por demasiado apego á los intereses particulares y de menor consideración. Por el tratado de 1814 hemos abierto á la América los puertos de la India, Calcuta, Madrás y Bombay que daron tan accesibles al comercio como Londres, Liverpool y Glasgow, y en efecto ya hemos permitido comerciar con nuestras colonias de la India occidental sobre el mismo pie de igualdad y liberalidad.

Nuestras relaciones con las provincias de la América del Sur son igualmente favorables á los intereses del comercio y de las fábricas inglesas; y en cuanto lo permitian las leyes generales de Europa han removido los ministros de S. M. todos los obstáculos que pedían oponerse á los progresos de este comercio. Es inútil advertir, hablando con lectores ilustrados, que por la ley general de Europa una nación no puede reconocer la independencia de algunas colonias de otra, á menos que ocurra una de dos circunstancias: ó que la misma metrópoli haya hecho á las colonias tales concesiones que por ellas se pueda inferir que el Monarca está dispuesto á admitir de hecho la independencia de las expresadas colonias ó provincias; ó que la independencia colonial se halle tan solidamente establecida, y marche con tal regularidad de sistema bajo otra forma de Gobierno, que sea ya cosa reclamada por la razón y el sentido común que todas las potencias reconozcan en los dichos dos terminos lo que tan innegable y palpablemente existe de hecho. Seria inoportuno recomendar la exacta aplicación de este principio al actual estado de la España con sus colonias. Para demostrarlo bastará decir que está la España tan lejos de haber hecho ningun concesión preliminar, que está continuando la guerra con sus provincias disidentes.

Es innegable que casi todos sus Estados de la América del Sur son independientes de hecho; pero con dificultad se podrá probar que tienen ya un Gobierno regular, establecido y permanente. En tales cir-

cunstancias no tenían nuestros ministros otro partido que elegir mas que el de adherirse á su sistema de rigorosa neutralidad; y lo han llevado á efecto en toda la fuerza de la palabra. Por las nuevas leyes de navegación se halla permitido el comercio directo entre Inglaterra y los Estados de la América del Sur, los cuales son tratados en todos conceptos como colonias extranjeras amigas; y los ministros han hecho cuanto han podido para proteger el comercio mutuo entre los ingleses y estas colonias. Anteriormente se hacia el comercio entre la América del Sur y la Gran-Bretaña bajo el sistema general del acta de navegación; pero por los últimos estatutos se permite la conducción de los generos en buques de construcción de aquellos países, ó (atendiendo á que pueden carecer de marina mercante) en buques reconocidos como propios por los habitantes de aquellas provincias. Para desembarazar y fomentar este comercio nos hemos apartado algun tanto de la letra, y aun de la política del acta de navegación. Al paso que el Portugal y los Estados Unidos no pueden introducir los frutos de América sino en buques construídos en el pais de donde son los frutos, reconocidos y tripulados por sus propios súbditos, los ministros de S. M., cediendo á las necesidades de las provincias de la América del Sur, se han prestado á extender la dispensa de la ley, y á legitimar el pabellon de la antigua España para este nuevo tráfico entre sus colonias y la Gran-Bretaña.

Nuestro comercio experimenta á cada instante los beneficios de este útil fomento, de cuyas resultas van siendo aquellas provincias vastos mercados en que se venden con un aumento anual progresivo los productos de nuestra industria fabril; y si nuestra política al gare á hacerse gradualmente mas franca, en términos que nos permitiera recibir sus frutos de un modo menos limitado, no cabe duda en que la América del Sur, como corresponsal de comercio con la Gran-Bretaña, rivalizara progresivamente con los mercados de los Estados Unidos.

Tal es en general el estado de nuestras relaciones extranjeras.

FRANCIA.

Paris 15 de Febrero.

Opinion del general Foy sobre la guerra contra España.

Sres.: Tengo la honra de proponeros la adición siguiente para que se interale en la exposicion al Rey.

« Si vuestro corazon paternal no puede escusar á vuestro pueblo las calamidades de una guerra que llegue á ser inevitable, tendremos motivo para manifestar una profunda y justa gratitud á V. M., si vemos que desplega las fuerzas nacionales para asegurarnos que ni por causa de los accidentes de la guerra ni con el pretexto de alianza y de socorro permitira que las tropas extranjeras entren en territorio francés.»

Sres.: Lo que me ha sugerido esta adición ha sido el discurso que ha pronunciado en esta sesión un individuo de la mayoría, y he creído que era de mi obligación el presentároslo, cuando he visto las aserciones que contiene este discurso confirmadas implícitamente por las explicaciones que ha hecho en la tribuna el Sr. presidente del consejo de los ministros.

Este individuo de la mayoría ha dicho (y esto sin que su partido haya manifestado admirarse) que la entrada de tropas extranjeras en Francia para pasar á España es una operación sencilla y natural, de que la historia ofrece á cada paso ejemplos análogos, y que no debe inspirar ningun rezelo. El Sr. presidente del consejo de los ministros, que habia empezado por declarar que haremos solos la guerra, ha insinuado despues que esta guerra no dependia únicamente de nuestra voluntad. « Nos vemos en la alternativa, dijo (porque tuvo mucho cuidado de recoger sus palabras), de ir á atacar la revolucion española en los Pirineos, ó de ir á defenderla á nuestras fronteras del Norte.»

He aquí, señores, una grande é importante revelacion, una revelacion fecunda en incertidumbres y calamidades. Estamos haciendo la guerra á los españoles de un año á esta parte, y se la declaramos hoy. Por espacio de un año solo ellos han sido los que han padecido el mal, los que han experimentado las consecuencias funestas de la guerra civil, que el apoyo del Gobierno francés habia encendido; ellos solos han sufrido nuestros golpes en sus riquezas, en su credito público y en su seguridad; pero de tres meses á esta parte cogemos tambien nosotros la parte que nos toca de los males que hemos hecho. Nuestro capital nacional se ha disminuido; el credito público y el particular, atacados en sus mismas fuentes, entorpecen la industria, y ocasionan bancarrotas diarias; las ruinas relaciones mercantiles, que la paz habia creado entre la Francia y el nuevo mundo, y que iban desarrollandose con una increíble rapidiz, van á desaparecer. Los seguros marítimos están á unos precios exorbitantes; los géneros coloniales se van encareciendo, y el consumo minorándose de un modo notable.

Y si se han visto estos efectos en un estado de cosas que no ha dejado de ser la paz, pero que todavía no es la guerra, ¿cuántas calamidades no nos inundarán cuando esta se encienda de veras; cuando el aumento de gastos exija contribuciones desmedidas ó empréstitos ruinosos; cuando sea precisa una cosecha mas activa para conducir á nuestros jóvenes soldados á una guerra impopular; cuando millares de corsarios d-voren los 400 millones que nuestro comercio ha confiado al Océano, cuando la mayor parte de los fabricantes hayan despedido á sus operarios, y cuando la industria, el crédito y el comercio queden anquilados para mucho tiempo?

Este porvenir es ciertamente lastimoso, y sin embargo yo me resigno á él si nuestras desgracias no pasasen mas allá: yo me resignaría, porque tendríamos el poder necesario para atajarlas. Efectivamente aunque el pueblo español esté resuelto á defender hasta la muerte su independencia, este pueblo debe desear la paz, porque la necesita para consolidar y perfeccionar sus instituciones. Por nuestra parte si entrásemos solos en la contienda sería siempre fácil el hacer la paz: sería fácil, y lo atestiguo con estas reales palabras: *Si la guerra es inevitable, pondré todo mi conato en estrechar su círculo y en limitar su duración*. Sí, es fácil, y tengo por garante el feliz mecanismo de la Monarquía constitucional.

Suponed una democracia turbulenta, arrebatada á una guerra injusta; e ésta duraría hasta apurar los últimos recursos, y extinguir todo calor vital. Suponed tambien un Rey absoluto, un déspota empeñado hasta el punto en que lo estamos nosotros; su política, sus proyectos, su honor, su suerte verdadera, todo le impediría retroceder. Al contrario sucede en una Monarquía constitucional, porque esta lleva consigo la reparación inmediata de todos los yerros y desordenes. Los ministros incapaces de resistir á las facciones perecen con ellas y por ellas: entonces se renuevan los consejos del Príncipe; los hombres verdaderamente nacionales hacen que se oiga la voz de la nacion, y se salva la patria.

Así pues, señores, si sola la Francia, la Francia por sí propia, la Francia independiente se viese empujada en un duelo con la España, yo temería las calamidades de una guerra absurda, de una guerra destituida de justicia y de moral, de una guerra sin provecho y sin gloria: temería estas calamidades; pero veía que era posible terminarla, y desde entonces mismo se empezaría á sentir el alivio de los males que padecemos; pero no es este el caso en que nos hallamos: la guerra actual está fuera de nosotros y de nuestro alcance, porque el impulso ha venido de fuera. Esa ira no es francesa; es el eco de la cólera de los prusianos y de los cosacos; y puesto que no somos solos á encender el fuego, ¿quién podrá asegurarnos que seremos árbitros de apagarlo cuando queramos? ¿en dónde parará este azote terrible é inexorable? A este punto se dirige, señores, mi adición; he aquí el espantoso peligro sobre cuya existencia quisiera que nos dieran algunas explicaciones los ministros de S. M., porque son necesarias á la legislación y á la Francia.

¿Se prometan por ventura los ministros hacernos creer que obran solos por sus propias miras y con una entera libertad? Aquí hablan los hechos, y hablan con energía. La guerra *oculta y subterránea* que nuestro Gobierno estaba haciendo de un año á esta parte á la Nación española se ha convertido de repente en ruidosas amenazas, (y este escepto, estas amenazas las ha provocado la España? La situación de este país es la misma que en 1820 y 1821; y aunque es cierto que se ha hecho allí una revolución, tambien lo es que ninguna revolución se ha hecho con menos excesos. Y no soy yo quien os lo dice, es el lord Liverpool, ese viejo y constante antagonista de la revolución francesa, el pilar de las instituciones aristocráticas de la Inglaterra; pero lo que no ha dicho lord Liverpool, y que yo debo añadir, es que ha habido menos causas por crímenes políticos en la España constitucional en estos tres años que en uno solo en Francia despues de ocho de restauración.

El Sr. presidente del consejo de los ministros os ha dicho que los acontecimientos del 7 de Julio han debido hacer variar y han alterado realmente las relaciones de la Francia con España; pero posteriormente al 7 de Julio nuestro Gabinete ha continuado en una buena armonía aparente con el Gabinete de Madrid: despues del 7 de Julio he impugnado en esta tribuna Mr. de Villele la propuesta de un diputado que quería que á los refugiados del ejército de la fe se les incluyese en el presupuesto, señalándoles los mismos socorros que á los antiguos refugiados españoles y portugueses.

El Sr. presidente del consejo de los ministros os ha dicho que el Gobierno contemporió en el mes de Julio, porque no tenía entonces medios para hacer la guerra, y no se han podido realizar hasta mediados de Noviembre; pero nuestro ejército era mas numeroso, y tenía mas soldados viejos sobre las armas en el mes de Julio que en el día, y en cuanto al material no era menester una gran cantidad para dar principio á la guerra, si se hubiese juzgado necesaria.

Pero los consejeros de la corona no creyeron entonces que lo fuese, y por consiguiente es preciso buscar en otra parte el secreto de su política. La guerra nos ha venido de Verona, y nuestra intervencion actual en los negocios interiores de España no es un acto que nos pertenece á nosotros solos; pues la triple alianza viene d tras empujándonos, desde que que á ella misma se ha empujado la turbulenta facción que domina en nuestro país. La guerra de España no es una guerra aislada: será bien pronto una guerra europea. Vosotros la empezareis en los Pirineos, y no sabéis adónde irá á parar, ni donde tendrá fin; pero nosotros, diputados de la Francia, debemos ante todas cosas asegurar la inviolabilidad de nuestro territorio.

Esta es la primera necesidad de la nacion; este es el deseo mas ardiente de todo el que tiene un corazón francés, y mi adición no será inútil si obliga á los ministros del Rey á desvanecer los temores que han ocasionado los discursos que han pronunciado en esta sesión, y los de los que han apoyado sus votos. Pido pues á los ministros (y mi propuesta no contiene cosa en contrario á la prerogativa real ni á los usos de las Camaras legislativas) que nos digan; primeramente: qué convenios se han hecho en Verona con las potencias extranjeras en cuanto á nuestra intervencion en los asuntos interiores de España, y si estos convenios son de tal naturaleza que puedan dar motivo á la ocupacion permanente ó pasajera de una parte del territorio francés por las tropas de la triple alianza.

En segundo lugar: qué disposiciones se han tomado para impedir esta ocupacion en el caso en que las potencias extranjeras creyesen que la serie de los acontecimientos hacia necesaria esta ocupacion para llevar á cabo sus proyectos, ora sobre la España, ora sobre la Francia.

En el caso de que fuese sacrificada la independencia nacional, ó que no hubiese sido suficientemente garantizada, mi obligacion rigurosa como fiel diputado sería pedir en sesión pública que se formase causa á los ministros que hubiesen firmado ó permitido la humillacion de la corona y la ruina de la patria.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Zaragoza 19 de Febrero.

*El gefe político de esta provincia ha recibido del de la de Catalunya el oficio que sigue de fecha de ayer.*

He recibido parte de Calmarza, Codes, Torralvilla y otros pueblos circunvecinos, anunciándome las diferentes gavillas de 50 y 60 hombres que en confusion y desordenadamente llegaron á aquellos pueblos pidiendo raciones y robando en las casas; me dicen que se dirigen todos hacia Usd, y que aguardan la mas gruesa de Bessieres y Uman, que tambien viene huyendo; de manera que todo me hace creer han sido batidos por nuestras tropas, y que los van persiguiendo vivamente: al fin ayer al anochecer llegó el intercepto Adams con su partida, saciando una marcha de quince horas, e inmediatamente ha sido guardado de nuevo el fuerte de la Merced, y por consiguiente estamos decididos á resistir á la canalía siempre que su intencion sea la de invadir esta capital.

—La guarnicion y milicia de Escatron han derrotado un peloton de 120 facciosos de la gavilla de Bessieres, y les ha cogido 6 prisioneros en el monte de Bastago.

*Idem 21.*

El Sr. gefe político de esta provincia acaba de recibir del comandante de la columna volante de cazadores voluntarios D. Manuel Oñate el parte siguiente:

» Columna volante de cazadores voluntarios de la provincia de Zaragoza: Habiendo tenido noticia en las inmediaciones de Letur de que los facciosos, en número de 48 á 50 con 4 caballos, habian pasado por Lagata á las once de esta mañana, aunque mi direccion era para Moyuela, no dudé un momento en seguirles á toda costa; y habiendo llegado á Vinacey á paso muy apresurado, creyendo permanecian en dicho pueblo, como me habian noticiado anteriormente, de cuyo pueblo habian salido media hora antes con direccion á Azailla, determiné el seguirles al gran trote con 18 lanceros, siguiéndome la infantería á paso precipitado; y ha tenido tan buen éxito esta determinación, que al poner del sol ya tenía en mi poder toda la faccion, que consta de 47 infantes y 4 caballos, pues habiendo rodeado en un momento con los lanceros la casa donde se habian acuartelado, y sorprendiendo la guardia, al toque de degüello se rindieron sin la menor resistencia, habiendo quedado gravemente herido el cabecilla por mano del lancero Juan Iñiguez, que desmontando en la puerta de dicha casa, entró sable en mano, y no queriéndose rendir, le acuchilló hasta dejarlo por muerto; los demas fueron saliendo á la plaza sin armas, pues les amercé que serian fusilados cuando llegase mi infantería, por lo que no tardaron un momento en rendirse, entregándome 20 fusiles, una caja de laton, cuatro pequeños caballos, dos gorras de granaderos, y cuantas municiones tenían. Esta faccion pertenecía á la de Bessieres, la que dicen los mismos queda dispersada; por nuestra parte no ha habido desgracia alguna.

» Este ha sido el fruto de la jornada de hoy, en la que todos los individuos de esta columna á porfía han disputado el ser los primeros en presentarse al peligro.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Azailla 20 de Febrero de 1823. —Manuel Oñate.—Sr. gefe político de la provincia de Zaragoza.

*Nota.* Se sabe que las tropas que van en persecucion de los facciosos de Huesca deben llegar hoy á aquella ciudad.

Madrid Miércoles 26 de Febrero.

» El Rey permanece en cama con la flusion gotosa en ambos pies, y las incomodidades de la hipocondría. La Reina sigue con sus ataques de convulsion. SS. AA. siguen sin novedad.

—Hemos recibido periódicos de Sevilla y Cádiz, que alcanzan hasta el 25 inclusive. Continuaba la tranquilidad pública en ambas capitales; y sabemos que por todas partes reinaba el mayor entusiasmo en favor de la independencia nacional. Las autoridades ponen el mayor conato en el pronto cumplimiento de las ordenes del reemplazo extraordinario, procurando adquirir de este modo el honroso título que las Cortes les han ofrecido. —Los periódicos de Aragon alcanzan hasta el 23; y arriba dejamos publicadas las noticias de aquel distrito.

—En un periódico de esta capital se han publicado hoy noticias, que

dicen los editores haberse recibido por un correo extraordinario que salió de París el 18, y por cuyo conducto les han llegado cartas de aquella capital, que contienen lo que sigue:

«El lord Wellington acaba de llegar á París, y su llegada ha suspendido la publicación de la declaración de guerra contra la España, que debía verificarse el día 23 del corriente.

«El pabellon Marsan está consternado, y el Rey parece hallarse dispuesto á escuchar los consejos de Mr. Lainé, y buscar un camino honroso para salir de la falsa posición en que le han puesto los fanáticos con tanta imprudencia como poco decoro para la dignidad Real.

«Todo nos inclina á creer que habrá una mudanza en el ministerio, y que los actuales ministros serán reemplazados por hombres pacíficos y liberales; y por consiguiente otra orden del Rey semejante á la del 5 de Setiembre de 1816 disolverá la actual Cámara de Diputados.

«La noticia de la amnistía concedida á los facciosos por vuestras Cortes ha desconcertado los planes de los ultras, pues fundaban en la obstinacion de aquellos la base principal de sus operaciones.

«La armonía que existe entre el poder legislativo y vuestro ministerio echa por tierra todos los cálculos de vuestros enemigos. Conservad esta union preciosa, y la España saldrá con gloria del peligro que la amenaza, debiendo á solo su firmeza el fruto de la victoria, sin correr los riesgos y vicisitudes de los combates.»

Sea lo que quiera de la veracidad que pueda haber en estas noticias, nosotros jamas deberemos adormecernos ni tener confianza sino en nuestra íntima union, en nuestra actitud, en nuestros esfuerzos y en los sacrificios necesarios para contener á nuestros enemigos ó repelerlos si osasen atacarnos. En las grandes crisis las resoluciones mas acertadas son las que dictan la fortaleza, el valor, la constancia, y una firmeza de ánimo dispuesta á todo. Esto es lo que nos ha de hacer respetables á nuestros contrarios y á nuestros amigos: la debilidad, la timidez y la inercia nos acarrearían una ruina infalible.

#### ARTICULO DE OFICIO.

*El Gobierno ha recibido las partes siguientes.*

«Excmo. Sr.: Los puestos del cordón colocados todas las noches por disposicion del gefe de la plana mayor del ejército, comandante de la línea del bloqueo, al pie de las alturas que forman la vega de la Trobada para estrechar y observar muy de cerca los fuertes, advirtieron en ellos desde las doce y media de la del 2 al 3 del corriente ciertas disposiciones no acostumbradas, que les hicieron concebir las mas fundadas sospechas de que los enemigos trataban de realizar en aquella misma noche la fuga, por la que muy pronto debían decidirse, atendiendo el estado en que se había logrado reducirlos.

«Serían las dos de la mañana cuando al puesto mandado por el subteniente de zapadores D. Cirilo Ampuero se acercaron seis personas, que hubieron al querer reconocidas. Instruido de esta novedad el oficial de plana mayor D. Ramon Narvaez, que se hallaba situado con go hombres del batallon de Sigüenza al cargo de su oficial D. Vicente Muecas en el camino de los fuertes á Bailesta, se dirigió hácia el punto en que había ocurrido aquella para poder dar las disposiciones convenientes en caso de realizarse sus sospechas. En su marcha el ruido de los caballos y llanto de los niños le hicieron conocer la salida de los facciosos, al mismo tiempo que el expresado Ampuero les salió al encuentro, noticiándole la direccion en que la verificaban. Con arreglo á las instrucciones del comandante de la línea aguardaron en silencio que el enemigo atravesase todo el llano para caer sobre su retaguardia, é impedirle la retirada á los fuertes en caso que por los ataques de frente y flanco, que debía sufrir por nuestras tropas de segunda línea, quisiera intentarla, y así que le vieron empeñado en la primera altura le cargaron á la bayoneta, y continuaron persiguiéndole con la mayor intrépidez y entusiasmo, á pesar de su corto número, haciendo antes una descarga, que confirmase á toda la línea el aviso que Narvaez había enviado con anticipacion de aquel suceso.

«Por otro lado el puesto de ocho hombres de Tarragona situado en el camino que tomaron los facciosos, y del que salieron heridos de cuchilladas un cabo y un soldado, se replegó con los demas de aquella parte hacia el de la ermita de S. Estéban, que está sobre el camino de Auserall, al mando del oficial de zapadores D. Josef de la Riva Robledo, el cual con arreglo á las instrucciones del expresado gefe de la línea, se dirigió inmediatamente á dicho pueblo, tanto para dar aviso á las tropas situadas en él, como para caer sobre el flanco derecho del enemigo, como lo verificó en union del primer ayudante D. Juan Obregon del batallon de Sigüenza, que mandaba su compañía de cazadores de cien hombres. Esta tropa y la que iba con Narvaez se encontraron á bastante distancia de los puestos de su salida, y continuaron combatiendo, causando al enemigo considerable estrago, hasta cerca de los límites del valle de Andorra.

«Las señales advertidas en los fuertes y el fuego de la fusilería de la primera línea llamaron igualmente la atencion del comandante de la quinta division D. Manuel Gurrea situado en Calviña. El calor con que se empeñaban los tiros hácia Campmayor, ocupado por el batallon de Hostalrich, le hicieron conocer que los facciosos emprendian su fuga. Hizo bajar al instante al ayudante de plana mayor D. Florencio Gali, á fin de que el batallon de Sigüenza saliese inmediatamente á apoyar á Hostalrich; Bacigalupi había prevenido su intencion, y ya tenía 100 cazadores en la cumbre del monte que se eleva á la derecha de Auserall, y se extiende hasta mas allá de los puntos ocupados por el batallon de Hostalrich, quien con tanto denuedo y con un puñado de valientes hacia pagar muy caro al enemigo el arroyo de pasar por las in-

mediaciones del punto que ocupaba. El resto de Sigüenza, que ya estaba formado para salir, no tardó en verificarse. Mientras Hostalrich y Sigüenza iban pasando la retaguardia á los desperados facciosos, el coronel Gurrea con el batallon de la Corona y la compañía de Camarasa se dirigió hácia el puente de S. Juan para impedirles su paso á Andorra, se hallaba á la mitad de su marcha por la parte derecha del Baira y frente la fogu de Males, cuando los facciosos entusiastas y patrióticos que salían de la otra parte del rio le anunciaron la proximidad de los valientes de Sigüenza, que bajaban á ocupar el camino por donde se había retirado una gran porcion de aquellos miserables. La muerte y el terror precedía á la marcha de estos bizarros batallones, y avisándolos mutuamente las partidas que descubrían, hacían parecer á cuantos los veían tabes alcanzados sus bayonetas.

«La decision del comandante Gurrea al dejar el puente de S. Juan al grueso que restaba de facciosos la imposibilidad que se ofrecía al paso de él, que solo pudieron ser pocos unos 150 antes de su llegada. Los enemigos osaron hacerse fuertes en una encumbrada roca que se halla en la confluencia del torrente de S. Juan y el Baira; mas fue en vano la serenidad con que marchaban dichos batallones y la compañía de Camarasa, amagando envolverlos con menoscabo de su flanco, les hizo abandonar este último asilo; y dejando la compañía de Camarasa en el puente, se dirigió Gurrea por la izquierda del torrente con la Corona, haciendo que Sigüenza trepase las nevadas cumbres para batallas de facciosos, dirigiéndolos ambos cuerpos hácia S. Juan de mat.

«Desde su pueblo se dirigió Gurrea con la Corona y Bacigalupi con Sigüenza á Auzerall, adonde se reunió con aquel la carnicería fue horrorosa en todos los puntos, y el orden de los soldados solo respetó á las mujeres y niños, que ignorando la generosidad del que profesa los principios liberales huyeron desprovistos por los montes, habiendo dejado los facciosos durante su persecucion 600 cadáveres, añadiéndose á esto una total destruccion de un cuartillon aguerrido, sin que por nuestra parte hubiese miseria de que un cabo y un soldado heridos del batallon ligero de Tarragona, y un soldado de Sigüenza que murió en el acto rebatido de convulsos. Entre tanto ocurrieron los primeros sucesos ocupó el brigadier Zorraquin con las tropas que tenía á su inmediacion estos fuertes en los términos que manifesté á V. E. en el parte que le dirigí con fecha de ayer, y el estado de dicho gefe. Recomendando á V. E. á los expresados señores Narvaez, Larriba y Ampuero, que con tanta exactitud e inteligencia ejecutaron las instrucciones del brigadier Zorraquin, he tenido completamente uno de los objetos que se propuso al establecer por las noches aquella primera línea; tambien lo merecen por la extrema bizarría con que Narvaez y Muecas con solos 30 hombres del batallon de Sigüenza, llenos como siempre de ardor y entusiasmo, cargaron sobre el enemigo, no debiendo pasar en silencio que se han conducido de un modo brillante Larriba con la gente de los puestos que mandaba, y Obregon con sus cazadores, así como el sargento 1.º de granaderos de Sigüenza Francisco Astasio. Igualmente recomiendo á V. E. al cadete D. Joaquin Ruiz de Zúñiga, al sargento 1.º Gregorio Carrera, al soldado Josef Silvestre, de la compañía de cazadores de la Corona, que se distinguieron sobremedera, como asimismo las ordenanzas de caballería del Infante á las órdenes del comandante de la quinta division, el cabo 1.º Juan Lasala, y los soldados Josef Ochoa, Vicente Sangrós, Manuel Alonso, Gregorio Moreno y Juan Jimenez. Al segundo ayudante D. Manuel Peña Espiga, y al capitán graduado D. Francisco Lázaro, del batallon de Sigüenza, que á pesar de no escabieron del terreno se precipitaron con sus caballos sobre los facciosos, aprehendiendo muchos, como tambien al sargento 1.º graduado de subteniente D. Mariano Castellote, y al de igual clase Juan Sanz, del mismo cuerpo, que con las partidas que se les confiaron trabajaron incansablemente.

«El soldado Victor Pastor fue tan excesivamente arrojado, que atravesando el rio S. Juan, y subiendo al monte inmediato a la vista de los batallones de la Corona y Sigüenza, avanzó cuando facciosos de las filas, que presentó en seguida al comandante de la division, por cuyo hecho merece un lugar distinguido. El ayudante de la plana mayor D. Florencio Gali se portó con la bizarría que le caracteriza, y el ayudante de órdenes del expresado coronel Gurrea no desmintió las pruebas que tiene dadas tan constantemente.

«Del mismo modo que los anteriores debo recomendar á V. E. al teniente D. Josef Roca, al subteniente D. Josef Orion, y al cabo primero Bautista Puiza, estos del batallon de Hostalrich; trabajaron con el mayor zelo y eficacia en esta gloriosa jornada los comandantes de la Corona y Sigüenza D. Pedro Gustavo y D. Pablo Bacigalupi, añadiendo este nuevo mérito á los muchos que tienen contraidos.

«Varias veces he hecho mencion á V. E. del particularísimo que ha contraido el brigadier Zorraquin, gefe de la plana mayor, y al propio tiempo de la línea del bloqueo durante todo el; pero en esta ocasion no puedo menos de repetir lo mismo, y rogar á V. E. tenga á bien ponerlo en conocimiento de S. M., recomendando al mismo tiempo á su alta consideracion lo mucho que debe á patria á los conocimientos é incansables desvelos y fatigas de este digno gefe.

«Todos los demas individuos de los cuerpos que han formado el bloqueo son acreedores á la gratitud nacional, y por consiguiente los recomiendo en general á la consideracion del Gobierno; pero con particularidad los comandantes de las divisiones y ayudantes míos y de la plana mayor por los particulares y extraordinarios trabajos en que continuamente se han ocupado. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de la Seo de Urgel 5 de Febrero de 1813. Excmo. Sr. Francisco Espoz y Mina. Excmo. Sr. secretario del Despacho de la Guerra.»

El Gobierno ac... recibir el parte siguiente, cuya fecha es anterior á la derrota y prision del cabecilla Albuin.

Comandancia general del segundo distrito militar = Excmo. Sr. = El coronel D. Josef Fermín Conget, comandante de las tropas destinadas á la persecucion de los facciosos de Fuensagrada y Buron, con fecha 12 del actual me dice lo siguiente. = Excmo. Sr. = El teniente coronel D. Pedro del Barco, que segun di parte á V. E. perseguia con su columna á los restos del cabecilla Albuin por el valle de Pequin, me dice que de aquel se dirigia á pasar el Navia por el Sena, por lo que iba á encontrarlo á Fomina; allí supe que el enemigo contramarchaba hácia el valle de Pineira ó el Hospital; y habiendo tomado aquella direccion se me reunió Barco en Villamayor, que tambien iba siguiendo sus huellas, y juntos continuamos hasta las alturas del Hospital, desde donde divisamos algunos que salian á las alturas de Padornelos. Bajamos á Paradavella, y desde luego se presentaron como unos 200 en la cordillera de Alturas que sigue hasta la Lastra; al momento dispuse atacarlos, y las guerrillas de Aragon, Búrgos, resguardo de Asturias y Pontevedra treparon por alturas casi inaccesibles despreciando el fuego. El teniente coronel Barco, con el resto de Compostela, siguió por la derecha á flanquearlos sufriendo un fuego terrible; se les persiguió vivamente, y solo faltó media hora de dia para que todos hubiesen sido prisioneros; pero se ocultaron en las asperezas de los montes con la oscuridad de la noche. Han debido tener bastante pérdida, y desde luego se ha conseguido su total dispersion: solo ha habido un herido del resguardo de Asturias; este valiente sin embargo no quiso retirarse, y continuó como todos hasta que se hizo noche. Descanso en este punto hasta saber si vuelven á reunirse y en qué punto para exterminarlos. La columna de Barco pasa á la Fontaneira. Tengo entendido que anteyar y ayer se le han desertado mas de 40; y así los que le siguen son como otros tantos de los mozos mas fanaticos de Buron. Todos los dias se van presentando al indulto á la columna que queda en Fonsagrada; la que impide que los que se retiran á sus casas vuelvan á salir con apremios y á la fuerza como lo intenta Albuin en los pueblos por donde pasan.

Lo que traslado á V. E. para su debida noticia, y que se sirva, si lo tuviere á bien, elevarla á la de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Coruña 19 de Febrero de 1823. = Excmo. Sr. = Antonio Quiroga. = Excelentísimo señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. =

Ejército de operaciones del sexto distrito militar. = Excmo. Señor: El comandante de la columna volante de la tierra baja el teniente coronel D. Bruno Alaiz logró sorprender dos gavillas del Royo, cuyo parte tengo el honor de elevar á V. E. para conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Fraga 20 de Febrero de 1823. = Excmo. Sr. = El baron de Carondelet. = Excelentísimo Sr. secretario del Despacho de la Guerra. =

Parte que se cita en el anterior.

Ayer llegué al pueblo de la Fresneda, y como á tres horas despues tuve noticia de que los facciosos capitaneados por Ramon Villar habian salido del pueblo de Fomines en número de 14 ó 20, llevándose de este pueblo 12 que habian salido de la partida del Royo, y permanecian en sus casas indultados, y dirigidos al de Postellada: inmediatamente marché al referido pueblo con la caballería de mi mando y dos compañías de infantería; mas á la mitad del camino supe que se habian ido á las 12; dispuse llegar al pueblo con solo la caballería, mandando retrogradar á la otra arma hasta reunir con el resto, como verifiqué yo en seguida, pero concibiendo al mismo tiempo la idea de sorprender en la noche dos puntos; en efecto, orientado de todo por partes que tuve y noticias que adquirí preguntando á paisanos, formé de mi columna dos secciones, la una compuesta de dos compañías de infantería al mando del teniente D. Pedro Peinador, para que sorprendiendo un número de majadas que le determiné, se dirigiese al pueblo de Rafeles, y la otra conmigo compuesta de tres compañías y toda la caballería tambien al referido punto, aunque por diverso camino; nuestra llegada al expresado pueblo de Rafeles se verificó, no á la hora que yo queria, y si una despues por el mal camino que tuvimos que andar; pero sin embargo logramos sorprender á unos 90 facciosos poco mas ó menos, 65 procedentes de los de Bessieres, que mandados por Josef Brusé buyeron ó se dispersaron en Sacedon, y los restantes por Ramon Villar, de los cuales 52 con 40 fusiles y carabinas estan en mi poder, sin algunas que se han quebrado, un herido de gravedad que quedó en el pueblo y dos muertos en el campo; entre aquellos hay uno que se titula ministro de Hacienda, y nueve que son de los de Fomeles, que han sido indultados, segun ellos dicen, en Alcañiz; por manera que es poco el número que ha logrado fugarse, y de este algunos van heridos, habiendo quedado uno en Fuente-Espalda; tambien se han cogido dos caballerías mulares, un mal caballo y el equipage del ministro de Hacienda, que se reduce á alguna ropa y papeles, pero ningun dinero. El porte de los Sres. oficiales y tropa nada me han dejado que desear, debiendo asegurar á V. S. que se debe la mayor parte de tan buen éxito al movimiento rápido que hizo la caballería al mando de su digno capitán D. Miguel García; recomendando al mismo tiempo la bizarría de los caballeros cadetes de Extremadura D. Manuel Pecino y D. Antonio Moliné. Dios guarde á V. S. muchos años. Valderobres 18 de Febrero de 1823. = Bruno Alaiz. = Sr. brigadier baron de Carondelet. =

El Rey, á propuesta del consejo de Estado, se ha servido nombrar para la plaza de juez letrado del partido de Caspe á D. Josef Máximo de la Pardina; y para la del de Sta. Coloma de Farnés á D. Pedro Figuerola y Bosch.

S. M. se ha servido ascender á la clase de alféreces de fragata á los guardias marinas siguientes: D. Josef Baldasano, D. Mariano Pardo y Manso, D. Josef Buistrago, D. Juan Villavicencio y Pareja, D. Josef Seidel y Aurrich, D. Juan Martínez y Leon, D. Santiago Perez y Camino, D. Fernando Mergelina y Barrera, D. Joaquin Anguiano, D. Vicente Jimenez y Pinairo, D. Juan Nepomuceno Barzola, Don Josef Albar Gonzalez y D. Juan Salomon y Caters.

Juicio de jurados.

Habiéndose denunciado por el fiscal de imprenta al Sr. alcalde constitucional D. Miguel García de la Madrid la representacion de D. Nicolas de Santiago y Rotalde al Rey, inserta en el Patriota, número 29, como sediciosa en primer grado, se reunió el jurado, compuesto de los Sres. siguientes: D. Nicolas Hædero y Mayoral, Don Tomas Totresano, D. Valentin Kocio, D. Lorenzo Lambca, D. Jaime Ruiz Abreu, D. Manuel Gonzalez del Campo, D. Luis de Mata Araujo, D. Joaquin Manrique y Manrique, D. Andres Navairo.

Habida la conferencia se decidió por unanimidad haber lugar á la formacion de causa.

TRIBUNALES.

Noticia del número de causas criminales con expresion de los delitos, expedientes de varias materias y pleitos entre partes que se han despachado y fenecido en el tribunal especial de Guerra y Marina desde 1.º de Enero de 1812 hasta 31 de Diciembre del mismo. *Sala militar.* De conspiracion ó faccion 32: de homicidio 14: de robo 37: de desercion 76: de insubordinacion 36: de embriaguez 6: de heridas, riñas y otros comunes 192: de sublevacion á bordo 1: de pérdida de buques 4: de incendios de montes 1: de purgaciones 155: expedientes de varias materias 288. Total 842. *Salas de justicia. Ramo de guerra.* De homicidio 26: de robo 35: de desercion de presidio 13: de insubordinacion 4: de falsificacion de moneda 2: de heridas y otros comunes 53: de desavenencias matrimoniales 2: expedientes de varias materias 19: pleitos entre partes 82: id. de nulidad 3. Total 239. *Ramo de marina.* De pirateria 1: de homicidio 1: de robo 7: de heridas y otros comunes 2: expedientes de varias materias 10: pleitos entre partes 18: de presas 3. Total 43. *Resumen de lo despachado y fenecido.* En la sala militar 842: id. en la de justicia por guerra 239: id. por marina 43. Total 1124. Quedan pendientes para despachar en 1823 por la sala militar 53: id. por la sala de justicia por guerra 224: id. por marina 66. Total 343. No se comprenden en esta noticia los autos y acuerdos de sustanciacion y curso de las causas y expedientes.

ANUNCIOS.

Instruccion general para la administracion y recaudacion de la hacienda pública. Véndese en el Despacho de la imprenta Nacional á 10 rs.

Don Ignacio Gomez de Salazar, profesor de matemáticas, y delineador de la direccion hidrográfica, habilitado por la direccion general de estudios para la enseñanza privada de matemáticas, geografía y todos los demas ramos anejos á su facultad, principia el primer curso de matemáticas y geografía el dia 1.º de Marzo en su habitacion, calle de Hortaleza, frente á la cochera de Garrones, núm. 9 y 10, cuarto principal: advirtiendo que se enseñará por el mismo autor que en la universidad central, para que los atrasados en los cursos públicos puedan reponerse, y aun los que principien podrán incorporar el curso para el logro de sus respectivas carreras, valiéndoles al efecto la certificacion de este profesor. En la geografía, despues de la parte política, física y usos del globo, si los alumnos quisiesen extender sus conocimientos, se enseñara la trigonometría esférica y cosmografía para determinar las latitudes y longitudes de los puntos del globo por observaciones astronómicas, eclipses y cálculos para la formacion de mapas topográficos y geográficos. Las horas que destina á esta enseñanza por ahora son de 7 á 9 de la noche, y se variarán estas segun el adelanto de la estacion, procurando siempre principiar á las oraciones ó poco despues; y los sugetos que gusten instruirse en dichas materias se avistarán con el expresado profesor antes del dia señalado desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde en la calle de Alcalá, núm. 6, casa de la direccion hidrográfica, y por la tarde en su habitacion, calle de Hortaleza.

Los suscriptores á la obra titulada historia del reinado de Felipe II, Rey de España, escrita en ingles por el Dr. Watson, y traducida al castellano por el Z. R., acudirán á recoger el tomo 2.º á la librería de Brun. De esta obra se ha dicho ya muchas veces y por muchos literatos que es digna de Tácito, y cuanto nosotros quisiéramos añadir no seria mas que una pedantesca repeticion. Limitémonos pues á decir que la hemos traducido con el fin de curar las enfermedades políticas de que vemos con dolor adolecer la patria, que no conocemos remedio mas eficaz, asi porque se trata de nuestros padres, de nuestros fueros ó Constitucion y de nuestros Reyes, como porque la obra presenta el mas grandioso ejemplo del poder que adquiere un pueblo aun siendo muy pequeño cuando se unen todos los que le componen: consta de dos tomos en 8.º marquilla á 17 rs. cada uno; tambien se vende en las principales librerías del reino á 36 rs. cada juego por razon de portes. *El traductor.*

Nota. En la gaceta del 25, artículo de anuncios, en donde dice "Reglas de obediencia para los pueblos en tiempo de discusion entre las dos potestades temporal y espiritual" lease en tiempo de discusion.